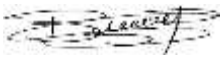
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO: PS04-2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLEDIS PATRICIA GARCES SUAREZ	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LA EJECUCION, ACTUALIZACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA RESOLUCION 0312 DE 2019.	
NÚMERO DEL CDP: 17	**NÚMERO DEL RP: 87**
FECHA DE INICIACIÓN: 2 DE FEBRERO 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO 2026**

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	*Informe Mensual:*	**X**	*Informe Final:*	
Informe mensual de actividades No. 1				
Fecha de presentación del informe al Supervisor: 28 DE FEBRERO 2026	**Período del informe:** Febrero			
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: 2-2026	**No. De planilla:** 9499045275			
	No de aprobación de pago: 99045275			
Valor del Contrato: 24.570.000	**Valor a cobrar:** 4.095.000			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
1. El contratista deberá planear, organizar y coordinar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual incluye: Realizar la autoevaluación del SG-SST, tener información al día para responder a las auditorias por entes u autoridades competentes, conforme a la Resolución 0312 de 2019, Revisar y/o actualizar las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizar documento que especifique las responsabilidades para la implementación del SG-SST. Tener actualizados los soportes de recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios, definidos por el representante legal o empleador, Elaborar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, hacer seguimiento a la ejecución mes a mes, Apoyar elaboración del plan se seguridad vial, solicitar informes de siniestros y capacitaciones a empresas transportadoras, actualizar el plan de saneamiento y llevar registros de limpieza y desinfección según la normatividad vigente	Se realizó el plan de trabajo anual el cual se le presentó al jefe Operativo, el cual cuenta responsabilidades pendientes a realizar durante el desarrollo de la vigencia 2026. Se adjunta anexo.
2. El contratista será responsable de la elaboración, revisión y actualización de la documentación del SG-SST, que incluye: actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Políticas SST, procedimientos e instructivos	Esta actividad no se ejecutó durante este periodo, ya que se tiene prevista realizar durante los meses de mayo y junio.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
internos de SST, actualización de la matriz legal acorde con la actividad económica y las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.	
3. Actualizar y revisar la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, revisión y actualización de la Matriz de Elementos de Protección Personal, revisión y elaboración del programa de inspecciones, Realización de inspecciones periódicas a la infraestructura y a los sistemas de seguridad (extintores, botiquines e implementos de protección).	• Se realizó inspecciones a 6 extintores el cual se encuentran en buenas condiciones con fecha de vencimiento en mayo el 2026 • Se realizó inspección al botiquín que está en la oficina el cual se debe conseguir un alcohol y poner el letrero que dice botiquín • Anexo las inspecciones tanto de extintores como la de botiquín
4. El contratista deberá apoyar la gestión del talento humano en SST, lo cual comprende: Actualización del perfil sociodemográfico de los servidores públicos, Seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores y emisión de cartas de recomendaciones médicas conforme a exámenes periódicos, Revisión periódica de las hojas de vida de los trabajadores oficiales I, II, III y de los empleados, así como la supervisión del cumplimiento de los protocolos de seguridad y del uso adecuado de los elementos de protección personal	Esta actividad no se ejecutó durante este periodo, ya que se tiene prevista realizar durante los meses de marzo y Abril
5. El contratista deberá promover la participación de los trabajadores a través de: Acompañamiento en la elección, conformación y capacitación del COPASST, Acompañamiento en la creación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, Acompañamiento a las reuniones relacionadas con el SG-SST.	• Se realizo reunión con el COPASST donde se tomaron dos temas el primero fue hacer un recorderis de las funciones del COPASST y la otra sobre el accidente que sufrió una usuaria con un vehículo. • Anexo actas
6. El contratista deberá fortalecer las competencias del personal en SST mediante: Elaboración y ejecución del	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
programa anual de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Realización de la inducción y reinducción al SG-SST al personal contratado, conforme a la normatividad vigente.	• Se organizó una reunión con el asesor de la ARL donde se organizo el plan de capacitación anual • Se le brindó inducción a dos compañeras el cual son Paula Andrea Gómez y Alejandra Calderón • Anexo plan de capacitación y inducción
7. El contratista deberá garantizar la preparación ante situaciones de emergencia, incluyendo: Actualización y revisión del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y la Conformación, capacitación y seguimiento de las Brigadas de Emergencia y realizar un simulacro al menos en el año.	Esta actividad no se ejecutó durante este periodo, ya que se tiene prevista realizar durante los meses de julio y agosto
8. Actualizar y revisar y/o hacer seguimiento del programa de mantenimiento preventivo, correctivo y/o predictivo de herramientas, equipos, infraestructura locativa, vehículos y maquinaria.	Esta actividad no se ejecutó durante este periodo, ya que se tiene prevista realizar durante el mes de mayo.
9. El contratista deberá brindar acompañamiento institucional y administrativo, que incluye: Representación directa ante la ARL, el Ministerio de Trabajo y demás entidades que lo requieran, Gestión para el cobro de incapacidades laborales y Asesoría permanente en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	• Se realizó el cobro de incapacidad del Trabajador Oficial II el señor Luis Estibinson Córdoba • Anexo acta de cobro
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato o el gerente, relacionadas directamente con el objeto contractual y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo	En este mes no hubo tareas asignadas por coordinador ni gerencia

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLEDIS PATRICIA GARCES SUAREZ **FIRMA:** 	**NOMBRE DEL SUPERVISOR: YOILER ISNEL VALENCIA BARRIOS** **CARGO: JEFE OPERATIVO** **VO.BO**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Original: Expediente del Contrato

ANEXOS: